Outlook

PRONUNCIAMIENTO FRENTE AUTO DE APERTURA // PRF 1900.27.06.24.1725 // TERCERO VINCULADO: LA PREVISORA S.A. // ENTIDAD AFECTADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA-DISTRITO ESPECIAL DE CALI // MPC

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Fecha Mar 18/03/2025 9:55
Para Comun, Secretaria <secretariacomun@contraloriacali.gov.co>; respo_fiscal@contraloriacali.gov.co <respo_fiscal@contraloriacali.gov.co>
CCO Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

1 archivo adjunto (3 MB)
PRONUNCIAMIENTO AUTO APERTURA PREVISORA PRF 1725.pdf;

Señores:

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

respo_fiscal@contraloriacali.gov.co

secretariacomun@contraloriacali.gov.co

REFERENCIA: PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

EXPEDIENTE: 1900.27.06.24.1725

ENTIDAD AFECTADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA-DISTRITO ESPECIAL DE CALI

PRESUNTOS RESPONSABLES: FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO Y OTROS

TERCERO VINCULADO: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en el presente proceso en calidad de apoderado de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** identificada con NIT 860.002.400-2, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, conforme se acredita con el memorial poder y certificado de existencia y representación legal que se aporta al plenario, por medio del presente escrito y de manera respetuosa **PROCEDO A PRONUNCIARME FRENTE AL AUTO DE APERTURA No. 1900.27.06.244 del 19 de diciembre de 2024** por medio del cual se vinculó a mi representada en virtud de la Póliza de Seguros de Modular Comercial No. 1000074 (certificado interno póliza de seguro manejo global sector oficial No. 3000470), solicitando desde ya, sea exonerada de cualquier tipo de responsabilidad que pretenda endilgársele y consecuentemente se proceda a resolver su desvinculación. Todo ello conforme a los argumentos fácticos y jurídicos que se exponen en el documento adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá

T.P. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments